



BOLETIN INFORMATIVO

Número 33. Junio de 1.996

MEMORIA DE ACTIVIDADES 1995/1996

1. ADMINISTRACION

NUEVOS LOCALES DE LA ASOCIACION Y DE LA REVISTA ESPAÑOLA DE SEGUROS.

El 26 de octubre de 1995 la Sección Española de la Asociación Internacional de Derecho de Seguros (SEAIDA) trasladó sus oficinas, así como las de la Editorial Española de Seguros, S.L., a la calle Sagasta, 18, 2º izqda. de Madrid. La causa del traslado ha sido la donación de la biblioteca de D. Félix Mansilla García, destacado miembro del Consejo Directivo de SEAIDA. La amplitud del nuevo local ha permitido, además, la realización de cursos organizados por el Centro de Formación de SEAIDA en la Biblioteca.

2. CENTRO DE ARBITRAJE.

En la Asamblea General de Asociados, que se celebró el 14 de diciembre de 1995, se aprobó la modificación del artículo 2 de los Estatutos de la Sección Española de AIDA, para adecuarlos a la sufrida por el Artículo 1 de los Estatutos de la Asociación Internacional de Derecho de Seguros - aprobada en la Asamblea General de 18 de agosto de 1994, en Sydney-, con el fin de incluir un nuevo punto e), en el artículo 2 con el siguiente contenido:

"Artículo 2:

... e) Fomentar, mediante los adecuados medios legales y contractuales, entre las diversas partes interesadas -aseguradores, reasegurados, mediadores, tomadores, asegurados y beneficiarios- la utilización creciente de instrumentos de resolución extrajudicial de los conflictos que entre ellos surjan y, principalmente, del arbitraje administrado."

A la misma sesión de la Asamblea se presentó un Proyecto de Reglamento y Estatutos del Tribunal Español de Arbitraje de Seguros. Este Proyecto ha sido analizado por varios expertos. Aprobado el texto definitivo, se dará cuenta del mismo en la Asamblea, así como de la puesta inmediata en funcionamiento.

3. CENTRO DE DOCUMENTACION

El Centro de Documentación de la Sección Española de AIDA se compone de Biblioteca, Hemeroteca y Archivo de Documentos sobre Derecho de Seguros, y otras materias afines. La Biblioteca cuenta con unas 3.800 monografías, la hemeroteca con 45 suscripciones a Revistas, españolas y extranjeras y el archivo con unos diez mil documentos de diversa procedencia.

Los servicios que se prestan a los miembros de AIDA son los siguientes: consulta en sala, con el mismo horario que la oficina (Lunes a Jueves de 8,30-14,30 y de 16,00 a 20,00 y Viernes de 8,30 a 14,30. Horario de verano, del 1 de julio al 15 de septiembre, de 8,00 h. a 15,00 h. Cerrado del 15 al 31 de agosto); servicio de consultas bibliográficas, para obtención de referencias bibliográficas y de archivo, de fondos existentes o no en el Centro de Documentación; servicio de localización y obtención de documentos, realizando las gestiones necesarias para localizar cualquier documento de interés para el usuario facturándose tan sólo los gastos ocasionados, y servicio de reproducción de textos, con fines exclusivos de investigación y estudio se puede facilitar a los miembros de AIDA fotocopia de libros (hasta un 10 por ciento), artículos de revistas y otros documentos existentes en el Centro de Documentación; se factura a los usuarios 10 ptas. por copia, en concepto de gastos de coste de la copia, envío (correo ordinario) y adhesión al Convenio CEDRO de protección de derechos de autor, en el que SEAIDA tiene solicitado el ingreso.

En cuanto a la informatización del mismo se ha mostrado necesario conjugarlo con una recatalogación, puesto que el volumen de la donación realizada por el Sr. Mansilla en relación con el fondo ya existente invalidaba las posibilidades del sistema de catalogación utilizado. Con el fin de plantear los sistemas más adecuados D^a Milagros Sanz, responsable del Centro de Documentación, ha realizado visitas al Centro de Documentación de la Fundación MAPFRE Estudios, a la biblioteca de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid, a la biblioteca de la Associazione Nazionale fra l'Imprese Assicuratrice (ANIA), en Milán y la Biblioteca de la sede de Assicurazioni Generali en Trieste.

Se ha procedido a la adquisición de una Base de Datos Bibliográfica (CDS-ISIS) y se está acometiendo la primera fase de la informatización, que tendrá tres etapas: 1.- recatalogación e informatización de las monografías, 2.- vaciado, catalogación e informatización de las revistas y otras publicaciones periódicas, y 3.- catalogación e informatización de documentos.

El catálogo de monografías (primera etapa) podría presentarse en el V Congreso Iberoamericano de Seguros, en septiembre de 1997.

Por acuerdo del Comité de Gestión, de día 9 de mayo de 1996, se ha aprobado una partida presupuestaria para compra de libros dotada con la cantidad de 25.000 pesetas mensuales, siempre que sea posible.

4. CENTRO DE FORMACIÓN

Las actividades del Centro de Formación de SEAIDA se han dirigido al estudio, fundamentalmente, de la Ley 30/1995, de 9 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

Los días 20, 21 y 22 de noviembre de 1995 se celebraron las Jornadas sobre Valoración del Daño Corporal, en cuya organización colaboró el Grupo de Trabajo de Seguro del Automóvil de SEAIDA, con el Centro de Estudios del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid. Las Jornadas, que contaron con una participación masiva de abogados, tenían el siguiente programa: "El sistema de baremo de SEAIDA y su reflejo en la Orden Ministerial de 5 de marzo de 1991 y en el Proyecto de Ley de Supervisión de los Seguros Privados", por D^a Elena Vicente Domingo; "La indemnización por las simples lesiones", por D. Mariano Medina Crespo; "Baremo médico versus Baremo jurídico", por D. Cesar Borobia Fernández; "La aceptación del sistema de baremo orientativo en los órganos jurisdiccionales: reseña jurisprudencial", por la Sra. Sanz; "El Proyecto de Ley de Responsabilidad Civil y Seguro en la Circulación de Vehículos de Motor", por D. José Luis Barrón de Benito y "La indemnización por grandes invalideces: el sistema de rentas periódicas como criterio de intrínseca justicia reparadora", por D. Juan Pablo Nieto Mengotti, todos ellos miembros de SEAIDA. Inauguró las Jornadas D. Luis Martí Mingarro, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, y miembro de SEAIDA y fueron clausuradas por D. Enrique Ruiz Vadillo, Magistrado del Tribunal Constitucional y Vicepresidente de SEAIDA.

Los días 7, 8 y 9 de febrero se celebraron las Jornadas de Estudios y Comentarios sobre la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, en el Centro Universitario MAPFRE de Estudios del Seguro (CUMES), organizadas por la SEAIDA,

Fundación MAPFRE Estudios y UNESPA. Intervinieron como ponentes D. Luis Almajano Pablos, con una ponencia general de justificación de la Ley; D. Manuel Renedo Omaechevarría, sobre "El trámite parlamentario de la Ley"; D. Manuel Olivencia Ruiz, "Disposiciones generales de la Ley"; D. Enrique Linde Paniagua, "Condiciones de acceso a la actividad aseguradora, régimen cautelar y sancionador"; D. Luis de Angulo Rodríguez, "Condiciones de acceso a la actividad aseguradora"; D. Justino Duque Domínguez, "Tratamiento de las Mutualidades de Previsión Social"; D. Fernando Sánchez Calero, "Revocación, disolución y liquidación de entidades aseguradoras"; D. Alvaro Muñoz, "Nuevo régimen jurídico de la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras"; D. Jordi Carbonell Puig, "Actividad en régimen de establecimiento y libre prestación de servicios"; D. Alejandro Izuzquiza, "La actividad de inspección en los seguros privados", D^a Flavia Rodríguez-Ponga, "Protección administrativa del asegurado" y D. Fernando Suárez González, "Protección del asegurado: La figura del Defensor del Asegurado".

A las ponencias se presentaron las siguientes comunicaciones: "Las cooperativas de seguros: clases y fuentes jurídicas", por D. Narciso Paz Canalejo; "Acceso y ejercicio de la actividad aseguradora en la Unión Europea. La Licencia Unica", por D. Javier Camacho de los Ríos; "Los peritos de seguros en la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados", por D. Juan Bataller Grau y D. Jesús Olavarria Iglesias; "El Seguro de Defensa Jurídica: alcance y contenido de la nueva Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados", por D. Julio Henche Morillas; "Infracciones y sanciones en el marco de la nueva Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados", por D. Antonio Jiménez-Blanco; "Liquidación administrativa de entidades aseguradoras: suspensión de la ejecución de sentencias de condena frente a la entidad y tutela judicial efectiva", de D. José Alberto Revilla González y "La previsión social de los profesionales liberales: espacio que corresponde a sus Mutualidades tras la LOSSP", de D. Javier Maldonado Molina.

En el marco de estas Jornadas, el día 9 de febrero tuvo lugar una Jornada especial sobre el Seguro del automóvil, con los siguientes ponentes: D. Francisco Soto Nieto, "El seguro obligatorio y el seguro voluntario. Diferencias y coincidencias. Exclusiones relativas. Derecho de repetición"; D. Eduardo Sotomayor Anduiza, "La mora del asegurador de responsabilidad civil"; D. Ricardo de Angel Yagüez, "La valoración del daño personal. El daño moral y el lucro cesante"; D. Joaquín Alarcón Fidalgo y D. Angel Rubio Morales, "Aspectos prácticos de la valoración del daño personal" y el Sr. Medina, "El sistema de imputación de la responsabilidad civil". A

las citadas ponencias se presentaron las comunicaciones: "El lucro cesante y su aplicación jurisprudencial", por D. Aitor Guisasola Paredes y "Reflexiones sobre el nuevo sistema legal vinculante de valoración del daño corporal", por el Sr. Barrón.

Las Mesas fueron presididas por D. Evelio Verdera y Tuells, el Sr. Olivencia, D^a Mercedes Végez Sánchez, D. José M^a Sotomayor Gippini y el Sr. Alarcón.

En la inauguración y en la clausura de la Jornada general se contó con la presencia de los Sres. Mira, Muñoz y Sánchez Calero, Presidentes de las tres instituciones organizadoras. Asistieron también a la clausura, el día 8 de febrero, D. Julio Castelo, D^a Flavia Rodríguez-Ponga, Subdirectora General de Política Legislativa y el Director General de Seguros, D. Antonio Fernández Toraño.

El día 9 de febrero, en la clausura de la Jornada especial sobre Responsabilidad Civil y Seguro del Automóvil, intervino el Sr. Ruiz Vadillo.

El día 23 de mayo se inauguró el "Curso sobre el régimen del Contrato de Seguro. Comentarios a las novedades legislativas de la Ley 30/1995", organizado por SEAIDA y dirigido por el Sr. Sánchez Calero.

El día 23 de mayo se presentó el Curso por su Director y se impartió la primera conferencia, sobre "Otros aspectos del Contrato", por D. Alberto Tapia Hermida. El resto de los temas del curso fueron los siguientes: "El Coaseguro comunitario (Art. 33 de la Ley de Contrato de Seguro)", por D. Javier Tirado Suárez, el día 30 de mayo, "La mora del Asegurador (Art. 20 y Disposición Adicional Octava de la Ley de Contrato de Seguro)", por el Sr. Sánchez Calero, el 6 de junio; "Las cláusulas limitativas (Art. 3 y último párrafo del 73 de la Ley de Contrato de Seguro)", por el Sr. Verdera, el 13 de junio; y "La ley aplicable al Contrato de Seguro (Arts. 107 a 109 de la Ley del Contrato de Seguro)", por D. José Carlos Fernández Rozas, el 20 de junio. A los asistentes al curso se les entregó un Certificado acreditativo.

El día 3 de junio comenzó el "Curso sobre la nueva Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Obligaciones y responsabilidades.", organizado con la colaboración de CEPREVEN y dirigido por D. Justino Duque Domínguez y D. Julio Sánchez Fierro que se celebró del 3 al 19 de junio, en la Biblioteca de SEAIDA. El 3 de junio tuvo lugar la presentación del Curso, por parte del Secretario General y la primera conferencia: "La organización y la gestión sindical y técnica" por D. Angel Arévalo Barroso; el día 5 de junio "La gestación de la Ley. Origen y estado actual de desarrollo. Acción de las Mutuas de Accidentes de Trabajo", por D. Enrique Valenzuela

de Quinta; "Los derechos y obligaciones en el marco de la Ley" por los Sres. Duque y Barrón, los días 10 y 12 de junio; "Repercusiones aseguradoras. La incidencia de la nueva Ley en las coberturas de R.C. (Patronal, productos, construcción, profesional). La gestión preventiva y su incidencia en las primas de R.C.", por D. Prudencio de Luis; y "El nuevo Código Penal y la Prevención de Riesgos Laborales", por el Sr. Soto Nieto el día 19 de junio.

5. GRUPOS DE TRABAJO

Los Grupos de Trabajo Internacionales de los que SEAIDA es miembro son los siguientes: Prevención y Seguro, Responsabilidad de Productos, Contaminación y Seguro, Cúmulo de Prestaciones y Subrogación, Seguro del Automóvil, Fondos de Pensiones y Reaseguro.

El 14 de diciembre de 1995 tuvo lugar una reunión de los Presidente de los Grupos de Trabajo existentes en SEAIDA, con el fin de coordinar sus actividades, tanto a nivel nacional como internacional. En cuanto a las actividades internacionales el Sr. Barrón, Presidente del Grupo de Prevención y Seguro, informó sobre su intervención en la Asamblea General de AIDA, en representación del Presidente del Grupo Internacional de Prevención y Seguro, Sr. Duque. D. Francisco Cañizares, Presidente del Grupo de Responsabilidad Civil de Productos, presentó su dimisión, no obstante indicó que le gustaría seguir formando parte de este y otros grupos.

"Prevención y Seguro" es el único Grupo de Trabajo de Presidencia internacional española. Su Presidente es el Sr. Duque y el Presidente de su Delegación española es el Sr. Barrón. El Grupo español tuvo su reunión constitutiva el día 10 de enero de 1996. Este Grupo esta formado por el Sr. Nieto, Vicepresidente, D. Juan M^a Pena, coordinador, D. Juan Gómez Subiela, D. José Carlos Maldonado, D. Javier Mendoza Sanz, D. Gustavo Quijada Bispo, D^a M^a José Fernández Martín y D^a M^a José Larroy Latorre. En esta reunión se marcaron los objetivos de trabajo para las siguientes reuniones (el 1 de febrero y el 6 de marzo), en las que se abordó la respuesta al cuestionario "Fraude en el seguro y prevención", Tema II del I Coloquio de AIDA en Praga, así como la coordinación de las actividades con el Grupo internacional.

El Grupo de "Responsabilidad Civil de Productos" está siendo reorganizado por su nuevo Presidente nacional, D. Fernando Pantaleón Prieto, que fue nombrado por el Comité de Gestión del día 29 de febrero de 1996.

"Contaminación y Seguro", presidido por D. Eduardo Pavelek Zamora, se reunió los días 29 de febrero, 30 de mayo y 20 de junio. Asistieron a ambas reuniones

Sigue leyendo siendo socio de SEAIDA

Este boletín completo, y todo el archivo histórico de SEAIDA desde 1993, está disponible para los socios con sesión iniciada en la web.

www.seaida.com